

Expediente: 1751/24

Carátula: FERNANDEZ GRACIELA BEATRIZ C/ SUMMA JOSÉ VICENTE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27411264748 - FERNANDEZ, Graciela Beatriz-ACTOR

20244093400 - SUMMA, José Vicente-DEMANDADO

90000000000 - SUMMA, Ana Carolina-DEMANDADO

20244093400 - SUMMA, CLAUDIO FEDERICO-DEMANDADO

20244093400 - SUMMA, DIEGO SEBASTIAN-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1751/24



H105015801330

**JUICIO: FERNANDEZ GRACIELA BEATRIZ c/ SUMMA JOSÉ VICENTE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1751/24. Juzgado del Trabajo IV nom**

**San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.**

**A la presentación efectuada el 11/08/2025 por la letrada Sigrid Porcel, en representación de la parte actora:**

I) Tengo presente el número de celular denunciado perteneciente a la actora. Tomo razón del mismo en el sistema informático SAE. Asimismo tengo presente los 4 bonos de movilidad adjuntados.

II) A la solicitud de audiencia de conciliación del art. 69 del CPL: No ha lugar por ahora. Ello, por cuanto el presente expediente se encuentra abierto a pruebas a los fines de su ofrecimiento, de conformidad al decreto de fecha 30/07/2025.

II) Atento a las constancias del presente expediente, con la movilidad adjuntada, líbrese cédula al domicilio real de la demandada **Ana Carolina Summa**, a fin de notificar el proveído de fecha 30/07/2025, conforme lo normado en el art. 22 del CPL. MEJM

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.